SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

LA SECRETARIA GENERAL.

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 DE DICIEMBRE DE 2023

PUNTO PRIMERO.- 645/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN. SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (25112/23)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2023

PUNTO SEGUNDO.- 646/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING VEHÍCULO DE PAÍSANO PARA EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. LICITACIÓN PNSP. (24489/23)

Se aprueba el expediente de contratación del suministro mediante renting de un vehículo de paisano para el Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Procedimiento Negociado sin Publicidad.

PUNTO TERCERO.- 647/23 CONTRATACION: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SUMINISTRO (EN DEL ALQUILER) DE UNA ESTRUCTURA DE GRADAS DESMONTABLES PARA LA FIESTA DE LA VAQUILLA". LICITACIÓN PNSP. (24398/23)

Se aprueba el expediente de contratación del suministro (en alguiler) de una estructura de gradas desmontables para la fiesta de la Vaquilla. Procedimiento Negociada sin Publicidad.

PUNTO CUARTO.- 648/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL C3 DE LA 13/1" SIERRA NEVADA, 12, COLMENAR VIEJO (MADRID). LICITACIÓN PAO. (23032/23)

Se aprueba el expediente de contratación para la enajenación de la parcela municipal C· "UE 13/1" SIERRA NEVADA, 12. Procedimiento Abierto y tramitación ordinaria.



SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo. 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO OUINTO.- 649/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL C2 DE LA "UE 13/1" SIERRA NEVADA 12 B. COLMENAR VIEJO (MADRID). LICITACIÓN PAO. (23030/23)

Se aprueba el expediente de contratación para la enajenación de la parcela municipal C· UE 13/1" SIERRA NEVADA 12 B. Procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria.

PUNTO SEXTO.- 650/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL C1 DE LA "UE 13/1" SIERRA NEVADA, 14. COLMENAR VIEJO (MADRID). LICITACIÓN PAO. (23029/23)

Se aprueba el expediente de contratación para la enajenación de la parcela municipal C. UE 13/1" SIERRA NEVADA, 14. Procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria.

PUNTO SÉPTIMO.- 651/23 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (ÚNICA) DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE MONTAJE, CARGA Y DESCARGA, DECORADOS Y TRAMOYA DEL AUDITORIO MUNICIPAL". (14778/21)

Se autoriza la única Prórroga del contrato por plazo de un año finalizando por tanto el 11 de febrero de 2025, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO OCTAVO.- 652/23 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (ÚNICA) DEL CONTRATO DE SERVICIO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO DEL AUDITORIO MUNICIPAL. (14781/21)

Se autoriza la única prórroga del contrato por plazo de un año finalizando por tanto el 1 de marzo de 2025, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO NOVENO.-653/23 **CONTRATACIÓN: RECURSO** REPOSICIÓN FRENTE ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SOBRE AMPLIACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN



SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

CONTRATO DE ENAJENACIÓN PARCELA 16.1 "ALTO EUGENIO". (8890/21)

El asunto queda sobre la mesa.

PUNTO DÉCIMO 654/23 **CONTRATACIÓN: RECURSO** REPOSICIÓN FRENTE ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO DE ENAJENACIÓN PARCELA COL 4.1 "ARROYO ESPINO". (8892/21)

El asunto queda sobre la mesa.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.-655/23 **CONTRATACIÓN:** DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL "UNI 4.5 LA ESTACIÓN" SITA EN LA CALLE CARLOS ARAGÓN CANCELA, 56. (22170/23)

Se declara desierta la licitación de la enajenación de la parcela municipal "UNI 4.5 LA ESTACIÓN" sita en la C/ Carlos Aragón Cancela, 56.

DÉCIMO **PUNTO** SEGUNDO.-656/23 CONTRATACIÓN: DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL "UNI 5.4 LA ESTACIÓN" SITA EN LA CALLE CARLOS ARAGÓN CANCELA, 18. (22168/23)

Se declara desierta la licitación de la enajenación de la parcela municipal "UNI 5.4 LA ESTACIÓN" sita en la C/ Carlos Aragón Cancela, 18.

PUNTO DÉCIMO TERCERO.-657/23 CONTRATACIÓN: DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL "UNI 5.5 LA ESTACIÓN" SITA EN LA CALLE CARLOS ARAGÓN CANCELA 2. (22160/23)



SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo. 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Se declara desierta la licitación de la enajenación de la parcela municipal "UNI 5.5 LA ESTACIÓN" sita en la C/ Carlos Aragón Cancela, 2.

PUNTO DÉCIMO **CONTRATACIÓN:** CUARTO.-658/23 IMPOSICIÓN DE PENALIDADES POR RETIRADA INJUSTIFICADA DE OFERTA DE LA LICITACION DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE CALLES NUEVA, TRUENO, LUNA Y CUESTA Y PZA. ALMAGRO". (8323/21)

Según Propuesta se determina la penalidad por retirada injustificada de la oferta en el procedimiento de licitación a Viales y Obras Públicas S.A.

PUNTO DÉCIMO QUINTO.-**CONTRATACIÓN:** 659/23 CERTIFICACIÓN Nº 8 DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN CALLES JOSEFA HOYO, MANUELA HOYO, VENTANILLA Y OTRAS; EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA ASFALTOS Y PAVIMENTOS S.A. (25055/23)

Según Informes se aprueba la Certificación números OCHO por importe de 95.940,45 euros, IVA incluido, y su factura correspondiente.

PUNTO DÉCIMO **SEXTO.-**660/23 **CONTRATACIÓN:** CERTIFICACION Nº 5 LIQUIDACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE VENTANAS Y REPARACIÓN CUBIERTA PLANA DE EDIFICIO MUNICIPAL, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SELYMOR CONSTRUCCIÓNES S.L. (23244/23)

Según Informes se aprueba la Certificación número 5 liquidación, por importe de 64.171,82 euros (IVA incluido), y su factura correspondiente; prestando conformidad a la recepción de las obras.

PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO.-661/23 CONCEJALÍA HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: PROPUESTA APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 42. (25302/23)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número CUARENTA Y DOS cuyo importe asciende a 759.806,81 euros.



SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo. 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

DÉCIMO OCTAVO.-662/23 **RESPONSABILIDAD** PATRIMONIAL: RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS SUFRIDOS POR CAÍDA EN PATINETE EN AVDA. DE LOS POETAS. (9575/23)

Según Propuesta se estima parcialmente la reclamación de responsabilidad presentada.

DÉCIMO NOVENO.-663/23 CONCEJALÍA **PUNTO** HACIENDA: RENOVACIÓN ADHESIÓN A ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE SERVICIOS: ENCARGO A SEGIPSA PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS CATASTRALES, OBJETO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Y EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. (23877/22)

Según Propuesta se autoriza y dispone el gasto para la realización de trabajos catastrales objeto de Convenio de colaboración suscrito con la Dirección General del Catastro.

PUNTO VIGÉSIMO.- 664/23 CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN: CONCESIÓN SUBVENCIONES CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO Y LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNOS (AMPAS) 2023 DE COLMENAR VIEJO, LOTE (III). (5468/23)

Según Propuesta se aprueba la aportación económica establece el Convenio a las AMPAS relacionadas en el Lote III.

PUNTO VIGÉSIMO PRIMERO.- 665/23 CONCEJALÍA **DEPORTES:** CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS. (13180/23)

Según Propuesta se conceden las subvenciones a las entidades deportivas relacionadas.

PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO.- 666/23 CONCEJALÍA RECURSOS HUMANOS: NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE ACCESO A UNA PLAZA DE TÉCNICO DE



PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretario Alcalde Presidente

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ Carlos Blázquez Rodríguez



ADMINISTRACIÓN GENERAL POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE. (19924/23)

Según Propuesta se designan a los miembros que forman el Tribunal de la Convocatoria.

PUNTO VIGÉSIMO TERCERO.- 667/23 ALCALDÍA: DAR CUENTA LAS RESOLUCIONES DE AVOCACIÓN DE COMPETENCIAS DELEGADAS. (23513/23)

La Junta de Gobierno queda enterada de la resolución adoptada.

El Vicesecretario, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente Firmas, fecha y CSV al margen

